

**INFORME DEL GERENTE
A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
CEXTECO CIA. LTDA.**

En mi calidad de Gerente General de Cexteco Cia. Ltda., en cumplimiento con las resoluciones de la Superintendencia de Compañías, referente a los informes de las administradores, publicada en el Registro Oficial # 044 de Fact. 13/92; expongo a ustedes, lo siguiente:

- 1.- Durante el ejercicio terminado a Dic. 31/96 se han cumplido con las disposiciones de la Junta General.
- 2.- En el transcurso del ejercicio se ha mantenido el mismo personal, tampoco ha habido incidencia de carácter laboral ni legal.
- 3.- En este ejercicio se ha obtenido una utilidad de S/. 8'508.837 como resultado de haber obtenido ingresos por venta de repuestos y mantenimiento de máquinas copadoras Xerox, cifra que alcanzó la suma de S/. 284'075.750; en tanto que los costos y gastos de operación y financieros fueron de S/. 275'566.913; elemento que originan la utilidad en mención.
- 4.- En lo que respecta a la utilidad mencionada en el párrafo tercero, recomiendo a la Junta General de Socios que esa utilidad; una vez efectuada la reserva y provisiones de ley, se lleve a Reserva de Utilidad no Distribuida.

Es todo cuanto puedo informar a los señores socios en la que tiene que ver al ejercicio económico de 1.996.

Atentamente,



**Fausto Villacís F.
GERENTE**

